



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS



AMLO FIRMA Y PUBLICA la reforma judicial, PESE A ORDEN DE JUEZ





AMLO FIRMA Y PUBLICA LA REFORMA JUDICIAL, pese a orden de juez

López Obrador promulga la reforma al Poder Judicial, con Sheinbaum COMO TESTIGO

EDITH ROMERO/GILBERTO BENITEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador firmó la tarde de ayer domingo 15 de septiembre el decreto con el que se publicará en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma constitucional al Poder Judicial, a partir de la cual entrará en vigor a partir del martes de esta semana.

La reforma Constitucional recibió el apoyo de dos terceras partes de los legisladores del Congreso federal, con ayuda de Miguel Ángel Yunes, y el aval de más de la mitad de las legislaturas estatales, por lo

que estaba esperando la firma del presidente del *Diario Oficial de la Federación* publicó el documento, que en sus artículos transitorios dice que entra en vigor un día después.

El viernes, un juez federal emitió una suspensión provisional en la que prohíbe la publicación del decreto que avala la reforma judicial.

La medida cautelar pretendía evitar la entrada en vigor de la reforma judicial que prevé la remoción de más de 1,200 ministros, magistrados y jueces para que sus sucesores sean elegidos por voto popular, previa selección de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

La noche de ayer domingo 15 de

septiembre el *Diario Oficial de la Federación* publicó el documento, que en sus artículos transitorios dice que entra en vigor un día después.

En el marco de los festejos por el aniversario 214 del inicio de la Guerra de Independencia de México, el presidente en funciones firmó el documento en su oficina de Palacio Nacional, esto mientras Claudia Sheinbaum Pardo, observaba como testigo de honor.

"Hoy, en este día histórico, firmé el decreto para la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la



reforma constitucional al Poder Judicial, aprobada en el Congreso y en la mayoría de las legislaturas locales. Me acompañó como testigo la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**. Es un honor estar con **Claudia** hoy", manifestó el titular del Ejecutivo unas horas antes de encabezar la ceremonia del "Grito de Independencia".

El político tabasqueño agregó que **"la Constitución también establece que el titular del Ejecutivo tiene que publicar esta reforma, que es lo que estamos haciendo este día 15 de septiembre de 2024"**.

Ya con la rúbrica del titular del Ejecutivo en funciones, la reforma fue publicada en la edición vespertina del DOF correspondiente al domingo 15 de septiembre de 2024.

Con la publicación del decreto **"por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial"**

se da por concluido el proceso legislativo que inició tránsito apenas dos semanas por la Cámara de Diputa-

dos, el Senado de la República y más de veinte congresos locales en las entidades federativas.

López Obrador publicó la reforma justo en la celebración de la Independencia, tal como había adelantado en su mañana, aun cuando el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito emitió el viernes 13 de septiembre una suspensión provisional para impedir la publicación de la reforma constitucional en el DOF.

Morena tenía como objetivo dar como regalo de despedida al presidente **López Obrador esta reforma constitucional para que él mismo la promulgara**, aunque será a la administración de **Claudia Sheinbaum** a quien corresponda instrumentar los cambios al sistema judicial de todo el país.

La presidenta electa celebró que la reforma sea promulgada en pleno aniversario del inicio de la Independencia de México.

La reforma hará que el país pase de un sistema de jueces designados a través de concursos, donde se evalúa la

capacidad técnica, a uno que permita a los votantes elegir entre una lista propuesta por el Presidente de la República, diputados y senadores.

La reforma fue impulsada desde el 5 de febrero de 2024 (Día de la Constitución), por el presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, y aprobada por Morena y sus aliados en el Congreso, además de la mayoría simple de legislaturas estatales a principios de este mes.

Aun cuando organismos internacionales han alertado que estos cambios debilitan la división de Poderes, **el presidente López Obrador la considera como un evento histórico para México y asegura que democratizará la justicia en todo el país, pues los jueces dejarán de obedecer a las cúpulas para atender las necesidades "del pueblo"**.

Con su publicación, **la reforma entrará en vigor a partir del martes 17 de septiembre de 2024. Diario Oficial de la Federación.**





El presidente se hizo acompañar de **Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, horas antes del **Grito de Independencia****